

JUNTA DE GOBIERNO DEL 24/03/09

- 09/09 Se deniega el recurso de Acciona y se acuerda la imposición de la sanción por retraso en la ejecución de las obras.
- 10/09 Se adjudica el expediente de contratación 81/08 a SYOCSA-INERZA.
- 11/09 Se aprueba el modificado técnico de la Obra Impermeabilización de los depósitos Milano-Pilares objeto del Convenio con el Ayuntamiento de Agüimes.
- 12/09 Se nombran como representantes del Consejo en la comisión de interpretación, de acuerdo con lo previsto en el Convenio de personal laboral, a: D. Juan Salvador León, D. Fernando Ojeda junto con el Sr. Vicepresidente. Y en la misma comisión, de acuerdo con el convenio del personal funcionario al Sr. Vicepresidente y D. Juan Salvador León.
- 13/09 Se acuerdan los convenios de cesión de las líneas y estaciones transformadoras de la impulsión a Santa Lucía, Tunte y Temisas a ENDESA.
- 14/09 Se presenta a la Junta de Gobierno las Fichas del Esquema de Temas Importantes del Plan Hidrológico.